

Quito D.M. 6 de enero del 2017

Señor Doctor

Humberto Alejandro Herrera Sánchez
Ciudad.-

3481

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía REPRODUCCIÓN Y DATOS REPRODATA CIA. LTDA., en sesión realizada el día de hoy viernes seis de enero del 2017, resolvió re-elegirle para el cargo de PRESIDENTE, por el período de cinco (5) años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

El Gerente General tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y en su ausencia o impedimento será subrogado por el Presidente.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución, otorgada el 15 de noviembre de 1.999, ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Enrique Días Ballesteros e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de diciembre de 1999; y especialmente en los artículos trigésimo y trigésimo primero del Estatuto Social.

La Junta General Universal de Socios, autorizó a la suscrita, como Secretaria Ad-hoc de la junta, para elaborar y comunicar del presente nombramiento.

Atentamente,

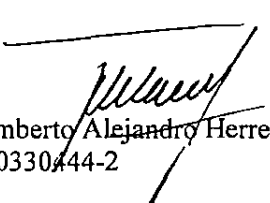


Lic. Viviana Viteri Poveda
SECRETARIA AD-HOC
C.C.170816265-4

Quito D.M., enero 6, 2017

En la presente fecha acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE, de la Compañía "REPRODUCCIÓN Y DATOS REPRODATA CIA. LTDA."

Exp. 88452
Registrado
28 MAR 2017



Dr. Humberto Alejandro Herrera Sánchez
C.C.170330444-2

TRÁMITE NÚMERO: 15107



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11516
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3481
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRODUCCION Y DATOS REPRODATA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HERRERA SANCHEZ HUMBERTO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	1703304442
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3045 DEL 21/12/1999.- NOT. 18 DEL 15/11/1999 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

